

**INICIA GUADALAJARA TRÁMITES PARA CUMPLIR  
RECOMENDACIÓN POR ACOSO SEXUAL**

**• El municipio tendrá que adoptar el Protocolo de Intervención para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual**

El Ayuntamiento de Guadalajara aceptó la Recomendación 4/2010 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), en la que se acreditó la violación del derecho a la libertad sexual y a desempeñarse laboralmente en un ambiente digno y humano por parte del ex jefe del Departamento de Servicios y Mantenimiento, Agustín Parada Ávalos.

La directora de lo Jurídico del municipio, Gabriela de Anda Enrigue, informó a este organismo que se instruyó a las áreas correspondientes para adoptar el Protocolo de Intervención para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual; al director general de Recursos Humanos se le pidió que agregue copia de la resolución al expediente de Parada Ávalos, con la finalidad de que conste que lesionó derechos humanos; al DIF municipal, que brindara atención psicológica a la agraviada y a su familia.

**Antecedentes**

El 3 de septiembre de 2009, una mujer presentó queja en contra de Agustín Parada Ávalos, ex jefe del Departamento de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Guadalajara, por hostigamiento laboral y sexual. Relató que a partir de que el funcionario ingresó a trabajar, ella recibió invitaciones para acompañarlo a comer. Después, a tomar una copa, y más adelante, de manera humillante, la invitaba a un motel.

Refirió que al paso del tiempo el acoso fue mayor y cada vez que pasaba cerca de ella, la tocaba. Se quejó de que en múltiples ocasiones intentó besarla, y que, aunque no lo logró, al jalnearla le provocaba moretones y dolor. Esto le causaba incertidumbre y llanto, pues no se atrevía a contarlo por temor a que no le creyeran y a perder su trabajo, que, junto con el salario de su esposo, es el sustento de sus tres hijos.

También la esperaba a que entrara sola a limpiar alguna oficina y ahí la arrinconaba. De forma burlona decía que ella era de él. La mujer precisó que no sólo la lastimaba físicamente, sino que su lenguaje impúdico la había dañado psicológicamente.